

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONATACORP S.A., CELEBRADA EL MARTES 26 DE MARZO DEL 2013

En la Ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del 2013, a las 16h30, en las oficinas administrativas de la compañía **SONATACORP S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: SR. JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA, titular de 401 acciones de \$1.00 cada una, y señora MARYURI YANET RUIZ GARCIA, titular de 399 acciones de \$1.00 cada una. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Lectura y conocimiento de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

3.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2012

4.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2012

Se instala la sesión presidida por el SR. JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA y actúa como secretario la señora MARYURI YANET RUIZ GARCIA; también están presentes además el Sr. José Barona Coloma, como Contador y el CPA. Luis Villacres Vallejo, Comisario Principal. Toma la palabra el Sr. JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA y pide que la señora Secretario dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, disposición que es acatada inmediatamente; luego el Sr. Jimmy Soriano Casanova manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **SONATACORP S.A.**; que como primer punto se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por la Superintendencia de Compañías que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a este organismo público, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma; acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2012". Terminada la lectura los socios expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución. A continuación el señor Presidente pide que se dé lectura de cada uno de los Estados Financieros, para lo cual concede la palabra al Sr. José Barona Coloma, para que en su calidad de Contador General de la empresa dé lectura a los Estados Financieros; el Sr. Barona manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran

debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa no ha tenido **Ingresos ni incurrido en gastos**, en razón de que es una empresa tenedora de un terreno; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$ 75.877,00**; que su **Pasivo** asciende a **\$ 75.077,00** y el **Patrimonio Neto es de \$800,00**, así mismo los socios comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. Continuando, el Sr. José Barona comenta que no ha habido cambios en el Patrimonio, ni se ha generado flujo de efectivo; los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con lo expresado por el Sr. José Barona. Al continuar con la sesión el Gerente General SR **JIMMY ENRIQUE SORIANO CASANOVA** procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2012; manifiesta que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración ha planificado realizar operaciones normales de la empresa en los próximos periodos. Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por la señor Gerente de la compañía; a continuación le conceden la palabra al CPA. Luis Villacres Vallejo, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **SONATACORP S.A**, procede a leer su Informe, manifestando entre otros puntos: que los registros contables de la empresa se relacionan con contabilización de los activos que posee la empresa; que no existen ingresos ni gastos realizados; que en los registros contables se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por el SR. JOSE BARONA COLOMA, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SONATACORP S.A.**, al 31 de diciembre del 2012; La compañía no tiene cambios en el Patrimonio ni Flujo de efectivo; que tampoco ha podido aplicar Políticas Contables significativas por no existir registros contables; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

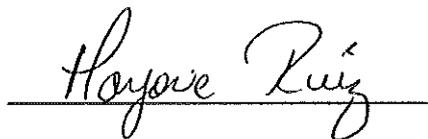
- 1.- APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2012
- 2.- APROBAR** el Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2012
- 3.- APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2012.
- 4.- AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas.

La junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 16h20.

SR. JIMMY SORIANO CASANOVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA

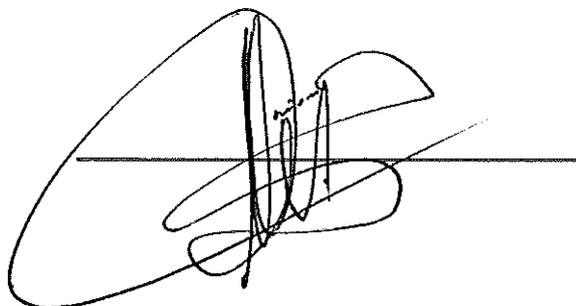
A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is highly cursive and abstract, with several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SRA. MARYURI YANET RUIZ GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA

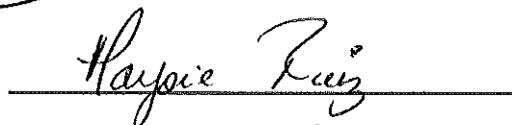
A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is more legible than the one above, appearing to read 'Maryuri Ruiz' in a cursive script.

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SONATACORP S.A., CELEBRADA EL
DIA MIERCOLES 26 DE MARZO DE 2013.**

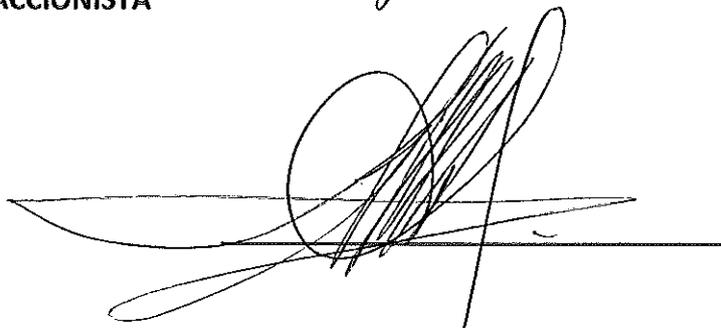
**SR. JIMMY E. SORIANO CASANOVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA, ACCIONISTA**

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line, positioned above a horizontal line.

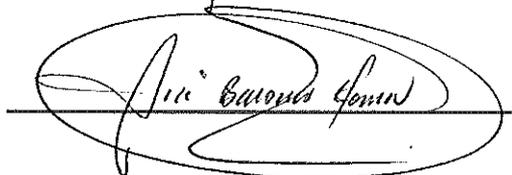
**SRA. MARYURI YANET RUIZ GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA**

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.

**CPA. LUIS VILLACRES VALLEJO
COMISARIO PRINCIPAL**

A complex, handwritten signature in black ink, featuring many overlapping loops and a long horizontal stroke, positioned above a horizontal line.

**SR. JOSE BARONA COLOMA
CONTADOR GENERAL**

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, positioned above a horizontal line.